



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRÓ EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 043 - 2008 - Gobierno Regional del Callao - GRI ^{17 MAR. 2008}

Callao, 17 MAR 2008

VISTOS; El Informe N° 106-2008-GRC/GRI/OC de fecha 29 de febrero de 2008, emitido por la Oficina de Construcción; Informe N° 339-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 03 de marzo de 2008, la Oficina de Presupuesto y Tributación; Informe N°214-2008-GRC/GA-OL de fecha 11 de marzo de 2008, emitido por la Oficina de Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, en su Informe de Vistos, el Jefe de la Oficina de Construcción solicita la aprobación de la Actividad de Gestión 2008 **SANEAMIENTO DE LIQUIDACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - 2008**, por la suma de S/.122,310.60 (CIENTO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 60/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de enero de 2008, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario;

Que, mediante Informe N° 339-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 03 de marzo de 2008, la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial indica que la Actividad de Gestión 2008 **SANEAMIENTO DE LIQUIDACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - 2008**, será considerada con los saldos de balance 2007;

Que, mediante Informe N°214-2008-GRC/GA-OL de fecha 11 de marzo de 2008, con conocimiento de la Gerencia de Administración, conforme se desprende del Proveído del 12 de marzo de 2008, la Oficina de Logística informó que el valor referencial para la Actividad de Gestión 2008 **SANEAMIENTO DE LIQUIDACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - 2008**, fue determinado mediante Informe N° 095-2008-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 11 de marzo de 2008, de la Unidad Funcional de Valor Referencial, por el cual se ha determinado el valor referencial por la cantidad de S/.122,310.46 (CIENTO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 46/100 NUEVOS SOLES), incluido todos los impuestos de Ley, con precios al mes de marzo de 2008;

Que, la Actividad cumple con los requisitos necesarios para su aprobación, correspondiendo su ejecución dentro de sus funciones y competencias a la Gerencia Regional de Infraestructura;

De acuerdo a las facultades delegadas por el numeral primero del Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007 y, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006 REGION CALLAO-CR; contando



con el visto bueno de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Actividad de Gestión 2008 **SANEAMIENTO DE LIQUIDACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – 2008**, por la suma de S/.122,310.46 (CIENTO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 46/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de marzo de 2008, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el Egreso que demande la ejecución del Gasto de la Actividad a que se contrae la presente resolución tendrá la siguiente afectación presupuestal:

CAD. INST.		CADENA FUNCIONAL							CADENA DE GASTOS						MONTO S/.
PLEG	UE	FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUBRO		
464	001	03	003	0006	1.000267	3.000693	00002	020	5	3	11	27	18	110,800.00	
								020	5	3	11	30	18	6,098.00	
								020	5	3	11	49	18	5,413.00	
TOTAL													S/.122,311.00		



Nemo 0002

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBEA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

17 MAR. 2008